



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 12 de enero de 2018

**CIRCULAR No. 5**

**CC. Titulares y/o Encargados (as) de Despacho de las  
Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas, los Órganos  
Desconcentrados y con Autonomía de Gestión del IECM  
Presentes**

Me refiero al "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018" (IECM/ACU-CG-04/2018), aprobado en sesión pública de 12 de enero de 2018.

Al respecto, en cumplimiento al punto **SÉPTIMO** del citado Acuerdo y con la facultad que se otorga al suscrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, párrafos segundo y tercero, 79, fracción III, 84, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), y 19, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; el Consejo General les instruye para que, en ejercicio del presupuesto asignado por virtud de este Acuerdo, observen lo dispuesto en el artículo 38 del Código, además de aplicar los criterios de economía y gasto eficiente.

Adjunto al presente copia simple del Acuerdo de referencia y su anexo.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**Atentamente**

Lic. Rubén Geraldo Venegas  
Secretario Ejecutivo

AAK/MRS/crvg

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidos** a administrar **elecciones locales integras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.